



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° R- 376 -2025-UNSAAC.

Cusco, 25 MAR 2025

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**VISTO**, el Oficio Nro. 025-2025-UPSESEC/DRSU/VRAC-UNSAAC, registrado con el Expediente Nro. 812297, cursado por el Dr. EDGAR A. VALDEZ GUTIÉRREZ Jefe de la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural de la Institución, solicitando autorización de viaje y movilidad para delegación de Danzas Universitaria, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente de Visto, el Jefe de la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural de la Institución, hace de conocimiento que a través del Oficio Múltiple Nro. 001-2025-GORE,APU/TUSUY/CCO la UNSAAC, ha sido cordialmente invitada al **II ENCUENTRO DE CULTURAL VIVAS "APU TUSUY 2025" "COSTUMBRES QUE NOS UNEN"** actividad organizada por el Gobierno Regional de Apurímac que reúne las expresiones costumbristas de la mancomunidad de los andes mediante danzas originarias y así fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre pueblos;

Que, asimismo solicita disponibilidad de transporte para el traslado de los integrantes del Centro de Danzas Universitarias (CEDUN) a la ciudad de Abancay, ciudad donde se desarrollará dicho evento los días 28 y 29 de marzo de 2025;

Que, por tal motivo solicita transporte para el traslado de 48 integrantes que representará a la Universidad, cuyo responsable es el Lic. Jimmy Espinoza Ramírez señalando que la ida a la ciudad de Abancay es el día 27 de marzo y el regreso a la ciudad del Cusco el día 30 de marzo de 2025, viáticos al conductor para los días 27, 28, 29 y 30 de marzo 2025 cabe señalar que la alimentación y hospedaje para la delegación serán cubiertos por la entidad solicitante,

Que, a través de los Oficios Nros. 016 y 025-025-DRSU-VRAC-UNSAAC, el Dr. ANTONIO RAMIRO JESÚS BUENO LAZO, Director de Responsabilidad Social Universitaria, **AUTORIZA** el uso de Presupuesto de la señalada Dirección para cubrir los gastos correspondientes al servicio de transportes y viáticos solicitados por la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural, con el propósito de financiar el traslado de los integrantes del Centro de Danzas Universitarias (CEDUN) a la ciudad de Abancay;

Que, con Informe Nro. 015-2025-DIGA/JA/UT-UNSAAC, el Jefe del Equipo de Transportes, señala que lo solicitado, se atenderá de acuerdo al detalle que aparece en la resolutive de la presente resolución;

Que, al respecto la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, mediante Informe de Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nro. 000000594-2025, señala que existe crédito presupuestario para atender lo solicitado, conforme al detalle que aparece en el anexo de la presente;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del referido expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 332185 Ley del Presupuesto del año Fiscal 2025 y en uso de las atribuciones conferidas al Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- AUTORIZAR** la participación de la delegación de Danzas Universitarias de la UNSAAC en el "II ENCUENTRO DE CULTURAS VIVAS "APU TUSUY 2025" "COSTUMBRES QUE NOS UNEN" actividad organizada por el Gobierno Regional de Apurímac, a realizarse los días 28 y 29 de marzo de 2025 en la ciudad de Abancay en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**SEGUNDO.- DECLARAR** en COMISION DE SERVICIO al Sr. **ARTURO ROMERO ZUÑIGA**, Chofer de la institución del 27 al 30 de marzo de 2025 a fin de brindar servicio de movilidad a la delegación de Danzas Universitarias de la UNSAAC, a la ciudad de Abancay.

**TERCERO.- DISPONER** que la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, otorgue al Sr. **ARTURO ROMERO ZUÑIGA**, Chofer de la Institución **VIÁTICOS** por dos días 27 y 28 de marzo de 2025, para el traslado de los integrantes del **CEDUN** (Unidad de Proyección Social) a la ciudad de Abancay quienes participarán en el "II ENCUENTRO DE CULTURAL VIVAS "APU TUSUY 2025" "COSTUMBRES QUE NOS UNEN" en el importe de S/ 320.00 día.

**CUARTO.- EL EGRESO**, que se origine por aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nro. 000000594-2025 que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**QUINTO .- AUTORIZAR** la salida de la Unidad Móvil de paca de rodaje Nro. EAI-325, dotado de 20 galones de Diésel, bajo la conducción del Sr. **ARTURO ROMERO ZUÑIGA**, Chofer de la Institución.

**SEXTO.- DEJAR ESTABLECIDO** que los Viáticos por dos (02) días restantes en el importe de S/ 320.00 soles día y 20 galones de Diésel que corresponde al Sr. **ARTURO ROMERO ZUÑIGA**, Chofer de la Institución, serán cubiertos por los usuarios.

**SEPTIMO.- DISPONER** que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: [www.unsaac.edu.pe](http://www.unsaac.edu.pe).

La Dirección General de Administración y la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural y el Equipo de Transportes adoptarán las medidas complementarias del caso para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

**DRA. PAULINA TACO LLAVE**  
RECTORA (e)

TR: VRAC.-VRIM.-OCJ.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-DIGA.- U FINANZAS.- SUBUNIDAD DE TESORERÍA.- SUBUNIDAD DE INTEGRACIÓN CONTABLE.- SUBUNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- U ABASTECIMIENTO.-SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-U RECURSOS HUMANOS.- SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN Y PENSIONES (02).- UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.- EQUIPO DE TRANSPORTES.- SR. ARTURO ROMERO ZUÑIGA.-INTERESADOS.-ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.-SG/ECU/MMVZ/IMQL/MPG.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

**DRA. M. MYLISKA VILLAGARCÍA ZERCEDA**  
SECRETARIA GENERAL (e)

N°	Apellidos	Nombres	Cargo
1	Espinoza Ramírez	Jimmy	Responsable de la comitiva
2	Checco Chacón	Lenmar Santiago	Asistente
N°	Apellidos	Nombres	Carrera Profesional
3	Achahui Chisen	Eloy Armando	Ciencias de la Comunicación
4	Apaza Flores	Rony	Educación
5	Ccaña Huaylla	Betzabeth	Educación
6	Mirano Ortiz de Orue	Mayu Gabriel	Medicina Humana
7	Quispe Enriquez	Luis Ernesto	Ciencias Administrativas
8	Achahui Chisen	Jamesvan	Historia
9	Mamani Huamani	Jeferson Jair	Arquitectura
10	Pumahualcca Huarcaya	Ronald	Economía
11	Villafuerte Uscamaita	Daniel	Antropología
12	Tito Durand	Jorge luis	Química
13	Dominguez Paravicino	Max Italo	Ingeniería Civil
14	Arredondo Garcia	Everardo	Ingeniería geológica
15	Araujo Garcia	Vanessa	Ciencias de la Comunicación
16	Balladares Quispe	Alexander	Ing. Electrónica
17	Fernandez Serrano	Sol Indira	Turismo
18	Garcia Guerra	Flor de Orquídea	Ing. Eléctrica
19	Herrera Valdiglesias	Lisbeth Margorie	Contabilidad
20	Meza Quispe	Mirian Yelina	Ciencias Administrativas
21	Torres Salcedo	Cesar Ernesto	Biología
22	Yucra Quispe	Miluska	Química
23	Araoz Paredes	Adair Abraham	Historia
24	Aviles Huamantupa	Yasmin Fiorela	Turismo
25	Barragan Barrientos	Lisbeth Sharmely	Ing. Civil
26	Huamani Leon	Ronal Isaac	Turismo
27	Macedo Lopez	Nicol Angela	Educación
28	Masias Quispe	Danny Edward	Ing. Civil
29	Quispe Choquemaqui	Yoana Monica	Educación
30	Quispe Macedo	Brayan Alexander	Ing. Geológica
31	Taña Jara	Rosse Sarai	Biología
32	Ttito Huaman	Tatiana Marilyn	Educación
33	Mamani Mamani	Yuber	Ing. Eléctrica
34	Huachaca Puma	Kelly Ruth	
35	Herrera Sicus	Stybeliz Diana	Ing. Geológica
36	Quispe Fernandez	Ruth Melany	Contabilidad
37	Rayme Mancco	Lisbeth	Historia
38	Salas Huamani	Maritza Flor	
39	Quispe Cjuno	Rosmery	Contabilidad
40	Apaza Sonkgo	Yudith Andrea	Psicología
41	Arregui Phuyo	Danahit	Enfermería
42	Cahuata Vergara	Karen Liz	Ciencias de la Comunicación
43	Ccahuaya Gutierrez	Paola Alexandra	Ing. Química
44	Collantes Conislla	Keyla	Ciencias de la Comunicación
45	Hinojosa Franco	María Lourdes	Ciencias Administrativas
46	Huachaca Becerra	Fany Carolina	Agronomía
47	Huaman Huisña	Milka Edith	Enfermería
48	Huaman Rios	Jesua Andre	Ing. Electrónica

Aprobado por Resolución R.

N° 376 2025-UNSAAC

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000594**  
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000389]

MES : MARZO

FECHA APROBACION : 10/03/2025

FECHA DE DOCUMENTO : 10/03/2025

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO : 000380

JUSTIFICACIÓN :

CCNN-2025-7-EXP-312297 VIATICOS POR 2 DIAS(27 Y 28/03) A FAVOR DE 01 CONDUCTOR PARA TRASLADO DE INTEGRANTES DEL CEDUN(UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL) A ABANCAY II ENCUENTRO DE CULTURAS VIVAS APU TUSUY 2025,SE AUTORIZA 20 GLN DE DIESEL (IMP 015-2025-UT)

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA	MONTO
PRO PRODPRY ACTIADDBR FN DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	

**0001 INICIAL**

0002 3999999 5001125 22 048 0111 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	640.00
0003 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL UNMERSITARIA	640.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	640.00
5 GASTOS CORRIENTES	640.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	640.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	640.00
2.3.2.1 VAJES	640.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	640.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVIDO	640.00

**TOTAL** 640.00

**TOTAL CERTIFICACION** 640.00

**TOTAL NOTA** 640.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MAG. ING. JUAN RAMIRO PEREDA PEREDA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

**Aprobado por Resolución R.**  
**N° 376-2025 -UNSAAG**